

Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura

Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local

Fecha de Corte: 31/12/2025

0263-Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano

En millones de pesos

			2025						
Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad			Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%
4 - Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática			\$284.522,82	\$271.967,20	95,59%			\$34.931,81	12,28%
24 - Revitalización y renovación urbana y rural con inclusión			\$266.653,49	\$254.098,07	95,29%			\$17.278,50	6,48%
2165 - Ejecutar 3 Proyecto(s) de equipamientos a través del programa de infraestructura urbana			\$252.994,77	\$252.486,64	99,80%			\$16.408,72	6,49%
Indicador(es)									
(S) 4088 - Número de proyectos de equipamientos ejecutados a través del programa de infraestructura urbana									

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Versión: Seguimiento

Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.

La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura

Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local

Fecha de Corte: 31/12/2025

0263-Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano

En millones de pesos

			2025						
Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad			Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%
Avances y Logros:			Avances vigencia 2024:						
			- Se formularon y radicaron ante la Secretaría Distrital de Planeación, las Actuaciones Estratégicas – AE Zibo, Calle 72, Chapinero y Reencuentro - Se avanzó en el proceso de formulación de las AE Rionegro y Montevideo. - Se avanzó en la identificación de criterios para la definición de proyectos de espacio público en las AE formuladas. - Se estructuraron y desarrollaron las iniciativas de urbanismo temporal en el PP Estación Metro Calle 26 y en el Predio Calle 72 con 24. - Se constituyó el encargo fiduciario de administración y pagos que permita la ejecución de las actividades necesarias para la administración y gestión, custodia, información y disposición de certificados de derechos de construcción y desarrollo como instrumento de financiación del plan de ordenamiento territorial de Bogotá. (Aporte meta: 1,0) - Se adelantó la revisión y aprobación de la resolución del modelo de gobernanza de la AE Engativá por parte de RenoBo. Se adelantan las actividades según el cronograma para la constitución del fideicomiso para actuaciones estratégicas. (Aporte meta: 0,9)						
			Avances vigencia 2025:						
			Formulación de Actuaciones Estratégicas:						
			- Adoptada la AE Zibo fue adoptada mediante el Decreto 550 del 10 de noviembre de 2025 y viabilizada la AE Calle 72. - En trámite de adopción: Ajustes en las AE Reencuentro y Chapinero. - En formulación: La AE Montevideo culminó componentes de formulación y se radicó ante la Secretaría Distrital de Planeación; AE Rionegro se avanza en la terminación contractual y en modelaciones para definir su continuidad.						
			En elaboración de directrices:						
			- AE Sevillana: presentada la iniciativa ante la Secretaría Distrital de Planeación; se formalizó la colaboración con coformuladores. En espera de la expedición de las directrices por parte de SDP. - AE Teleport: presentada la iniciativa ante la Secretaría Distrital de Planeación; se avanza en el modelo urbano preliminar, se formalizó la colaboración con coformuladores. El 31 de diciembre se expidieron las directrices mediante resolución 2044						
			Estructuración de proyectos de renovación y desarrollo:						
			- Se recibió viabilización de la AE Calle 72, mediante acta de la Comisión Intersectorial de Operaciones Estratégicas y Macroproyectos (avance 1.0). - Se consolidó el instrumento de recaudo de obligaciones urbanísticas con la adopción de la AE Zibo - Decreto 550 de 2025 (Avance: 0.1) - Unidad Funcional Ciudad Florida (avance 1.0): Proyecto urbanístico aprobado; estudios de mercado, movilidad y ambiente validados. Se afinan alternativas de componente de redes locales de acueducto y alcantarillado en revisión de la EAAB - Espacio público AE Zibo (avance 1.0): Delimitación de zona TIRF y estructuración del proyecto detonante ZIBo LAB. Proyecto inscrito en el Banco de Proyectos y validado técnica y financieramente para su estructuración mediante TIRF. - CAD: Se contrató la banca de inversión para la estructuración técnica, legal y financiera del proyecto.						
			Iniciativas de urbanismo temporal:						
			- Ecopuntos Fijos (Contrato UAESP-580-2024): Finalizada la fase de diagnóstico y en desarrollo la fase de estudios, diseños y obras en San Cristóbal y Fontibón; se proyecta ampliación de la red y ajustes contractuales. - Cementerio Central (Contrato UAESP-581-2024): Avances en análisis predial y comité técnico; se definió realizar mesa técnica en enero de 2026 para aclarar el alcance jurídico y predial.						
			Instrumentos de gestión y financiación urbana:						
			En el marco del contrato con Fiduagraria, se avanzó en la modificación del Decreto 626 de 2023 para habilitar la emisión anticipada de certificados de derechos de construcción y desarrollo. Se realizaron mesas interinstitucionales, socialización con fiduciarias, consolidación del decreto modificatorio y reactivación del contrato.						
7528-Formulación gestión y estructuración de proyectos de desarrollo, revitalización o renovación urbana Bogotá D.C.			\$13.658,72	\$1.611,43	11,80%			\$869,78	6,37%
1 - Formular 6 Actuación(es) en el marco del POT vigente	Suma	Magnitud:	1,10	1,10	100,00%	1,10	100,00%		
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$684,32	\$665,79	97,29%			\$342,97	50,12%
2 - Estructurar 10 Proyecto(s) en ámbitos de renovación y/o desarrollo	Suma	Magnitud:	3,10	3,10	100,00%	3,10	100,00%		
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$12.855,30	\$826,54	6,43%			\$454,86	3,54%
3 - Implementar 100 Porciento de un plan anual para identificar y estructurar proyectos de aprovechamiento temporal de espacio público	Constante	Magnitud:	100,00	100,00	100,00%	100,00	100,00%		
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$0,00	\$0,00				\$0,00	
4 - Implementar 100 Porciento de un plan anual para aplicar instrumentos de gestión y/o financiación en proyectos de renovación y/o desarrollo urbano	Constante	Magnitud:	100,00	100,00	100,00%	100,00	100,00%		
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$119,10	\$119,10	100,00%			\$71,95	60,41%
7546-Implementación Titularización de impuesto futuro de predial para financiar un proyecto de infraestructura pública que promueva la Renovación Urbana en la A.E. ZiBo. Bogotá, D.C.									
1 - Adelantar 100 Porciento del proceso de estructuración y aprobación del TIRF.	Constante	Magnitud:							
	Tipo de anualización	Recursos \$:							
2 - Adelantar 100 Porciento del proceso de estructuración, emisión y venta de Títulos.	Constante	Magnitud:							
	Tipo de anualización	Recursos \$:							
3 - Adelantar 100 Porciento del proceso de gestión y habilitación del suelo requeridos para el proyecto.	Constante	Magnitud:							
	Tipo de anualización	Recursos \$:							
4 - Modificación 1 Área(s) construida existente - Centro Cultural y artístico	Suma	Magnitud:							
	Tipo de anualización	Recursos \$:							
5 - Adecuaciones 1 Espacio(s) Público (parque Estructurante)	Suma	Magnitud:							
	Tipo de anualización	Recursos \$:							
31 - Acceso equitativo de vivienda urbana y rural			\$17.869,33	\$17.869,13	100,00%			\$17.653,31	98,79%
2265 - Promover 9000 Solución(es) habitacionales en el marco del portafolio de vivienda, incluyendo un 5% de viviendas en reuso			\$17.869,33	\$17.869,13	100,00%			\$17.653,31	98,79%
Indicador(es)									

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Versión: Seguimiento

Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.

La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura

Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local

Fecha de Corte: 31/12/2025

0263-Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano

En millones de pesos

2025										
Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad			Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado		%	Giros	%
(S) 4189 - Número de soluciones habitacionales promovidas en el marco del portafolio de vivienda										
			Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			
							De la Vigencia		Transcurrido PD	
			2024	401,00	401,00	401,00	100,00		N/A	
			2025	3.199,00	2.200,00	2.090,00	95,00		95,77	
			2026	3.150,00	2.250,00		0,00		N/A	
			2027	2.250,00	4.149,00		0,00		N/A	
			Total	9.000,00	9.000,00	2.491,00	Al plan de desarrollo:		27,68	
Retrasos y soluciones: Renobo contaba con una metodología de concurso de predios para asignar lotes públicos a terceros para el desarrollo de vivienda de interés social y prioritario. Esta metodología fue evaluada por el ente de control (Contraloría de Bogotá) lo que llevo a una suspensión temporal de ese tipo de procesos para ser ajustados. A la fecha dicha metodología ya cuenta con respaldo del IGAC y la Oficina Jurídica de la Secretaría del hábitat, lo que habilitó nuevamente la estructuración de nuevos procesos. Los predios asociados al concurso de predios N° 3 se encuentra en estructuración y este habilitaría la probabilidad de generar 242 viviendas aproximadamente, para superar el rezago de las viviendas que nos e promovieron en 2025. Se reprograma la promoción de 110 viviendas para la vigencia 2026, a través del plan de gestión de suelo y los concursos de predios.										
Avances y Logros: Avances vigencia 2024: En desarrollo del portafolio de vivienda para Bogotá, se avanzó en el licenciamiento de proyectos del Concurso de Predios 1.0, radicando licencias para Atalayas, Villa Javier y Renacer Central. Se avanzó en la estructuración de los proyectos del Concurso de Predios 2.0 y 3.0 y con la gestión predial de los proyectos Buenos Aires, Las Cruces, AE Zibo y Edén El Descanso, tras la adopción del Plan de Gestión de Suelo. Se avanzó en la implementación del Programa de Reúso de Edificaciones, con 50 inmuebles inscritos y evaluados preliminarmente, se lanzó el portal de la Plaza de Mercado de Reúso Virtual y se elaboraron los insumos técnicos para un convenio interadministrativo con el IDPC, pendiente de acto administrativo para su suscripción. Avances vigencia 2025: Se avanzó en la estructuración de los concursos de predios. El concurso 3.0 saldrá con el lote de Lomas Pijao con un potencial conciliado con la Caja de Vivienda Popular de 242 viviendas VIS/VIP. En el proyecto de San Bernardo, se cuenta con la licencia de urbanismo y construcción 11001-1-25-1789 del 17/12/2026 la cual habilita la construcción de 2.090 viviendas de interés social, se avanza en el proceso de saneamiento predial total, incluyendo englobes, redefiniciones, permutas, nuevos englobes de lotes útiles, se realizó la entrega efectiva de 295 lotes del PAD Desarrollo y 10 predios de RenoBo, habilitando parcialmente el área para el inicio de la fase constructiva del proyecto. En el Proyecto El Edén, se avanza en la gestión predial de inmuebles incluidos en el Plan de Gestión de Suelo con la Expedición del Decreto Distrital 012 del 16 de enero de 2025 “Por medio del cual se declara la existencia de condiciones de urgencia por motivos de utilidad pública e interés social para la adquisición de unos predios correspondientes al proyecto denominado Plan Parcial de Desarrollo Edén - El Descanso”, se priorizaron 16 predios para iniciar la gestión predial y para la vigencia 2026 se cuenta con los recursos para iniciar la compra, además se avanza con el proceso de Censo. Programa de Reúso de edificaciones: A través del Programa de Reúso, se aprobó e implementó el procedimiento de corretaje inmobiliario, logrando la inscripción de 83 inmuebles. Se adelantaron diálogos con propietarios y desarrolladores, se firmaron 7 contratos de corretaje, se promovió la formulación de 3 propuestas Se avanzó en el desarrollo de una propuesta de incentivo tributario para el reúso de edificaciones, en colaboración con la Secretaría Distrital de Hacienda - SDH. También se inició el diagnóstico necesario para la construcción de incentivos dirigidos a fomentar la incorporación de criterios de construcción sostenible en edificaciones existentes. En el marco del Convenio 308 de 2025 IDPC-RenoBo, se realizó el tercer comité operativo para seguimiento de compromisos y definición de la ruta hacia el cierre del año. Se realizó el lanzamiento del Programa de Reúso en la Actuación Estratégica ZIBO.										
7525-Implementación de un portafolio de vivienda para Bogotá D.C.			\$17.869,33	\$17.869,13	100,00%				\$17.653,31	98,79%
1 - Promover 9000 Solución(es) habitacionales	Suma	Magnitud:	2.200,00	2.090,00	95,00%	2.090,00	95,00%			
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$17.623,88	\$17.623,88	100,00%				\$17.514,26	99,38%
2 - Estructurar y gestionar 1 Programa(s) de reúso de edificaciones	Constante	Magnitud:	1,00	1,00	100,00%	1,00	100,00%			
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$245,45	\$245,25	99,92%				\$139,05	56,65%
5 - Bogotá confía en su gobierno			\$6.873,20	\$5.415,81	78,80%				\$3.161,00	45,99%
33 - Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable			\$6.873,20	\$5.415,81	78,80%				\$3.161,00	45,99%
2292 - Fortalecer el 100 % de la capacidad de gestión de las entidades del Sector Hábitat que promueva la innovación gubernamental la eficiencia administrativa y operativa como generadores de confianza ciudadana (Secretaría de Hábitat CVP Renobo UAESP)			\$6.873,20	\$5.415,81	78,80%				\$3.161,00	45,99%
Indicador(es)										
(K) 4216 - Capacidad de gestión del sector hábitat fortalecida										
			Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			
							De la Vigencia		Transcurrido PD	
			2024	100,00	100,00	100,00	100,00		N/A	
			2025	100,00	100,00	100,00	100,00		100,00	
			2026	100,00	100,00		0,00		N/A	
			2027	100,00	100,00		0,00		N/A	
							Al plan de desarrollo:		50,00	
Retrasos y soluciones: No existen retrasos en el cumplimiento de la meta										
Avances y Logros: Meta MIPG: En cumplimiento del Decreto 612 de 2018 y en el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño – CIDG, se formularon, aprobaron y publicaron los planes institucionales de la vigencia, además, en dicho comité se han tratado los siguientes temas: Aprobación de la Política de Participación Ciudadana y de austeridad, Plan de Adecuación MIPG, Plan de Preparación y respuesta ante emergencias Integral, ajustes al programa de Transparencia y Ética Pública, Plan de Acción Institucional y Plan Estratégico Institucional, y modificación al PETI 2022-2025 y al Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información y presentación del diagnóstico Activos de Información, actualización de políticas contables vigencia 2025, actualización del Sistema Integrado de Conservación, Instrumento de gestión de la información pública 2025 (Esquema de Publicación), Elaboración Instrumento Archivístico. Se socializaron los siguientes temas en el marco de la mesa de líderes operativos: Conflicto de interés, resultados de monitoreos de elementos de gestión y alertas botón de transparencia, las actualizaciones en la metodología de indicadores y la identificación de lecciones aprendidas, se informó sobre los próximos monitoreos, se socializaron los lineamientos del Programa de Transparencia y Ética Pública. En el marco del SIG, se realizó la solicitud seguimientos de segunda línea de defensa correspondientes al cuarto trimestre y consolidación del informe de gestión de oportunidades 2025. Adicional a lo anterior, se desarrolló la auditoría del sistema de gestión a través del ICONTEC, obteniendo la renovación del certificado bajo la Norma ISO 9001:2015, se finalizó con el diligenciamiento y consolidación de evidencias del Índice de Gobierno Abierto IGAB 2024, se finalizó la aplicación del Índice de Innovación Pública 2023-2024. Finalmente, en el marco de la política de integridad, se socializó a los colaboradores los lineamientos para la Gestión de Conflictos de Intereses, inhabilidades e incompatibilidades en el Distrito Capital y se										

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Versión: Seguimiento

Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.

La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura

Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local

Fecha de Corte: 31/12/2025

0263-Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano

En millones de pesos

			2025						
Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad			Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%
actualizó la Política de Integridad y Conflicto de Intereses.									
Meta plataforma tecnológica: Se realizó la revisión y actualización del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI 2022-2025, documento que se encuentra disponible para el ciudadano en el siguiente enlace: https://renobo.com.co/es/transparencia/planeacion-presupuesto-e-informes/plan-de-accion?title=peti&field_subcategoria_planeacion_value=All . Se realizan avances y actualizaciones en los siguientes componentes: Componente TI: Avance en los macro proyectos del PETI 2025: Fortalecimiento de Gobierno y estructura organizacional; Sistemas de Información; Seguridad y Privacidad de la Información; Infraestructura y Operación. Componente Documental: Actualizaciones en los Instrumentos Archivísticos RenoBo: Esquema de publicación portal web; Clasificación, Ordenación y foliación documental conforme a los lineamientos establecidos para la organización del archivo de gestión; Hoja de control; Se consolida el fortalecimiento del Sistema Institucional de Archivos, la mejora técnica de los instrumentos archivísticos y la adopción de buenas prácticas en gestión documental.									
Meta Estrategia de Comunicaciones: Se han adelantado las siguientes actividades: 1. Comunicación Externa: Medición de Redes Sociales (24); Estrategia Redes Sociales con Alcaldía (59); Estrategia Redes Sociales (106); Comunicados (58); Acciones Free Press (134); Registro Audiovisual (149); Producción Audiovisual (111); Producciones de Animaciones (52); Diseño de Presentaciones (28); Piezas Gráficas Impresas (16); Piezas Gráficas (303). 2. Comunicación Interna: Piezas Gráficas (669); Campañas de Comunicación (479); Campañas Fechas Especiales (29); Difusión (75); Diseño de Presentaciones (13); Producción Audiovisual (32); Registro Audiovisual (66).									
7524-Fortalecimiento Institucional RenoBo Bogotá D.C.			\$6.873,20	\$5.415,81	78,80%			\$3.161,00	45,99%
1 - Ejecutar 100 Por ciento del plan de acción anual para la implementación de sistemas de gestión y de desempeño institucional en el marco del modelo integrado de planeación y gestión - MIPG y otros instrumentos de certificación de calidad	Constante	Magnitud:	100,00	100,00	100,00%	100,00	100,00%		
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$1.265,75	\$1.167,31	92,22%			\$803,61	63,49%
2 - Ejecutar 100 Por ciento del plan de acción para actualizar y fortalecer la infraestructura física y tecnológica de la empresa	Constante	Magnitud:	100,00	90,00	90,00%	90,00	90,00%		
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$3.806,26	\$2.837,44	74,55%			\$1.501,23	39,44%
3 - Diseñar e implementar 1 Plan(es) Estratégico de Comunicaciones	Constante	Magnitud:	1,00	1,00	100,00%	1,00	100,00%		
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$1.801,19	\$1.411,06	78,34%			\$856,16	47,53%
Total Entidad o Alcaldía Local			\$291.396,02	\$277.383,01	95,19%			\$38.092,81	13,07%

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Versión: Seguimiento

Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.

La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

SUMA

A la vigencia	Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia	Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo	Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia
La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.
Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	(Ejecutado Vigencia - Ejecutado Vigencia Anterior) / (Programado Vigencia - Ejecutado Vigencia Anterior) Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: (Ejecutado Vigencia - Línea base) / (Programado para el Plan - línea base)
Al transcurrido del Plan	(Última Ejecución a la Vigencia del Informe - línea base) / (Programado en la Vigencia del Informe - línea base) Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: (Última Ejecución a la Vigencia del Informe - línea base) / (Programado para el Plan - línea base)
Plan de Desarrollo	(Última Ejecución del Plan - línea base) / (Programado para el Plan - línea base)

DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan	Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Programado para el Plan / Última Ejecución

DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia
La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.
Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	(Ejecutado Vigencia - Ejecutado Vigencia Anterior) / (Programado Vigencia - Ejecutado Vigencia Anterior) Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: (Ejecutado Vigencia - Línea base) / (Programado para el Plan - línea base)
Al transcurrido del Plan	(Última Ejecución a la Vigencia del Informe - línea base) / (Programado en la Vigencia del Informe - línea base) Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: (Última Ejecución a la Vigencia del Informe - línea base) / (Programado para el Plan - línea base)
Plan de Desarrollo	(Última Ejecución del Plan - línea base) / (Programado para el Plan - línea base)

GIROS

El cálculo de porcentaje de giros es el resultado de Giros / Programado

RANGOS DE AVANCE DE LOS INDICADORES

-  >=0y<=50
-  >50y<=79
-  >79y<=90
-  >90